

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD

MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

- ? La Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad, fue incorporada a la estructura de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo 0152 de 2005 en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 que la determina como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, con funciones de asesoría a la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, en el diseño, implementación del Sistema de Control Interno en cada uno de sus elementos, de evaluación independiente y de fomento a la cultura del autocontrol.

EN BUSQUEDA DE LA EFECTIVIDAD NUEVO MODELO GERENCIAL FUNDAMENTADO EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, AVANZA EN EL DISEÑO DEL NUEVO MODELO GERENCIAL,

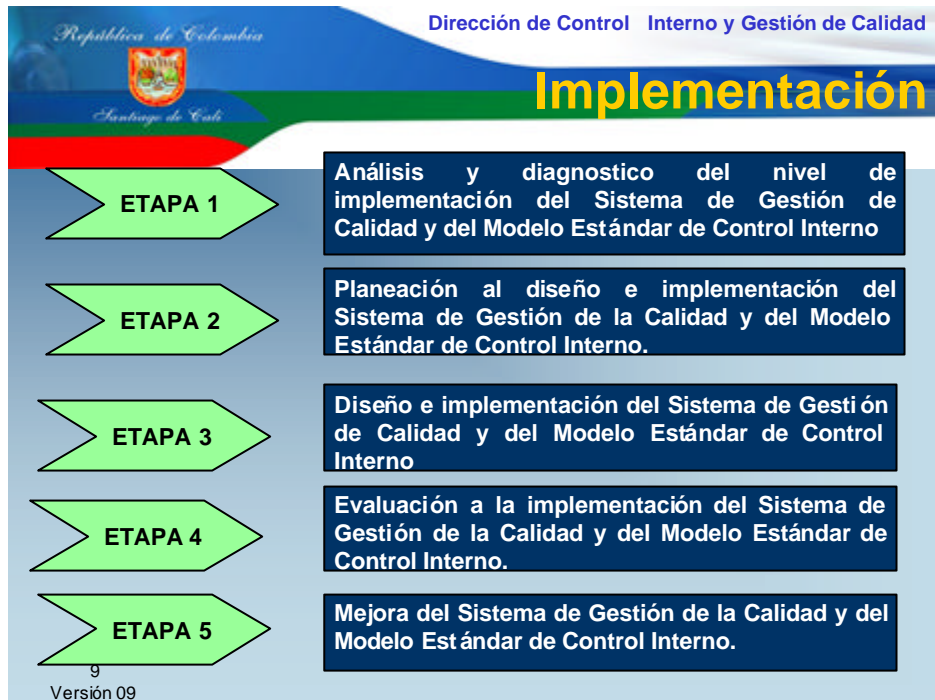
El Sistema de Gestión de Calidad Con el fin de mejorar

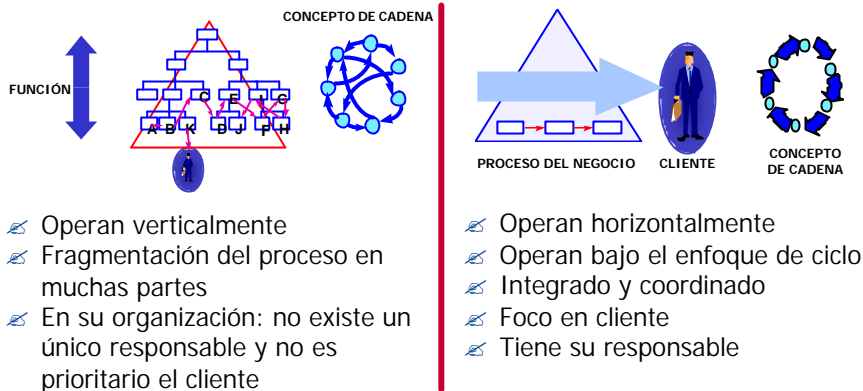
- ? La Administración Central Municipal protocolizó en septiembre 15 de 2005 con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos - USAID, el convenio para el apoyo al Fortalecimiento Institucional en el proceso de Implementación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad. Convenio que es operado por la firma internacional CASALS & ASSOCIATES Inc. El propósito final del convenio es generar capacidad instalada en el Municipio, tanto en la estructura como en el corazón del mismo que son los equipos, para que se pueda dar continuidad a los procesos implementados en el Modelo Operativo por Procesos orientado a Sistema de Gestión de la Calidad y al cambio en la cultura organizacional.
- ? La Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad del Municipio de Santiago de Cali para el logro de las metas trazadas en el programa transversal "Gerencia Admirable" y la Estrategia 3 del Objetivo 5 del Plan de Desarrollo 2004-2007 formuló el Proyecto "Gestión Pública en el marco del Sistema de Control Interno", con el OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS A LA COMUNIDAD, PARA EL INCREMENTO DEL NIVEL DE SATISFACCION DE SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS. Este proyecto tiene los siguientes componentes:

- Diseño de la fase de implementación de la Gestión por Procesos orientada al Sistema de Gestión de Calidad, mediante la identificación de los procesos y subprocesos que le permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales y la misión establecida en la Constitución Política Nacional de 1991.
- ? Para el desarrollo de las actividades de diseño del Modelo Gerencial se conformaron los siguientes grupos:
1. Comité Directivo
 2. Equipo de Comunicación
 3. Equipo de Medición
 4. Comité de Ética
 5. Equipo Técnico de Calidad

Los Servidores Públicos del nivel profesional de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, capacitados en Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno. Con capacidad de participar en el diseño y construcción del Modelo Gerencial.







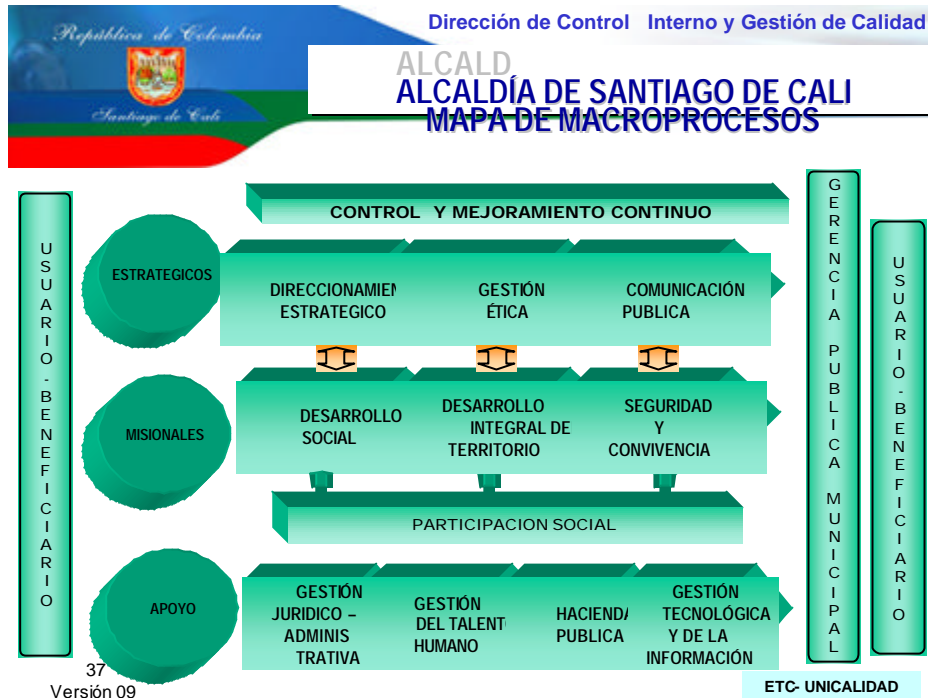
34
 Versión 09

<p>Procesos Estratégicos Define las políticas, estrategias y acciones de la organización, el desempeño y la gestión municipal.</p>	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
<p>Procesos Misionales Hace realidad la misión organizacional mediante la prestación de bienes/servicios que satisfacen las necesidades del usuario o beneficiarios externo.</p>	
<p>Procesos de Apoyo: Soporta y coadyuva al desarrollo de los demás procesos e incorpora las herramientas logisticas requeridas por la organización.</p>	

35
 Versión 09

Teniendo en cuenta lo anterior se realizo el levantamiento de información para establecer un diagnostico que determinara el nivel de implementación en la entidad del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad con apoyo del Equipo Técnico de Calidad. Lo que llevo a crear la cadena de valor de los Macroprocesos, los cuales fueron socializados al interior de las

dependencias de la Administración Central Municipal y al Nivel Directivo en el Consejo de Gobierno el día 28 de Marzo de 2006.



El Sistema de Gestión de la Calidad para la gestión Pública se basa en los siguientes principios:



Conforme la socialización del Diseño e Implementación del Sistema de Control Interno y el Sistema de gestión de la Calidad al nivel Directivo de la Administración Central Municipal:



COMPROMISOS DEL NIVEL DIRECTIVO

- ✍ Participación en el programa de sensibilización y capacitación de CASALS y de la Universidad.
- ✍ EL SGC requiere de un equipo de trabajo comprometido, capacitado y empoderado. Asignación del tiempo real a los funcionarios del Equipo Técnico de Calidad, para que se pueda cumplir con las actividades que demanda el proyecto. Cumplir con el Decreto 0622 de 2005
- ✍ Claro entendimiento en el plan de trabajo y en los resultados esperados
 - ✍ Coordinación de Actividades y esfuerzos en procura de un solo objetivo.
 - ✍ Vinculación real de los otros proyectos ya iniciados sobre el SGC, para que estén bajo la Gerencia del Proyecto.

COMPROMISOS DEL NIVEL DIRECTIVO

- ✍ **Asignación de los recursos necesarios en cada dependencia para ser ejecutados en el Proyecto**
- ✍ **Asignación de un espacio adecuado para las reuniones del ETC.**
- ✍ **Apoyo al desarrollo del trabajo del ETC y de la firma consultora.**